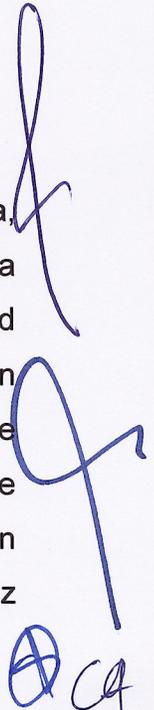


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN CELEBRADA EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 -----

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día **treinta de enero de dos mil veinticinco**, se reunieron las consejerías electorales integrantes de la **Comisión Permanente de Género e Inclusión**, bajo modalidad virtual a través de video conferencia, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por la maestra Karla Patricia Solís Dibildox, comisionada presidenta, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum;*
2. *Aprobación del orden del día;*
3. *Presentación, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 16 de diciembre de 2024;*
4. *Seguimiento a acuerdos de la Comisión; y*
5. *Asuntos generales.*

Con relación al punto 1 del orden del día, se tomó lista de asistencia, encontrándose presentes la maestra Karla Patricia Solís Dibildox, comisionada presidenta, así como, la maestra Graciela Díaz Vázquez y licenciado Carlos David Cuéllar Arochi, consejerías electorales comisionadas, de igual forma, Carmen Fabiola Rivera Rojas y la licenciada Maritza Aguilar Martínez en su carácter de secretarías técnicas propietaria y suplente, respectivamente. Declarándose que se encontraban presentes la totalidad de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, por tanto, la existencia de quórum y la validez de los acuerdos tomados en esta sesión.



Adicionalmente, se da cuenta de la presencia de la doctora Paloma Blanco López, consejera presidenta de CEEPAC¹, quien se unió a la sesión a las 10:30 diez horas con treinta minutos.

Respecto del punto 2 del orden del día, la comisionada presidenta puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, la propuesta del contenido del **Orden del Día** circulado para esta sesión, sin que se tuvieran observaciones al respecto, por lo que, fue aprobado por unanimidad de votos.

Relativo al punto 3 del orden del día, la comisionada presidenta puso a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión, la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al proyecto del **Acta de la Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Género e Inclusión **de fecha 16 de diciembre de 2024**, que se envió en alcance de la versión circulada inicialmente, señalando que se trata de una versión más ejecutiva de los asuntos que se discuten y acuerdan durante las sesiones, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de las consejerías.

En cuanto al punto 4 del orden del día, la comisionada presidenta comentó que, tal como se acordó en la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2024, el pasado veinticuatro de enero de esta anualidad se envió memorándum a la Presidencia del organismo, como superioridad jerárquica de la Coordinación de Vinculación y Relaciones Institucionales, en los términos dispuestos en la pasada sesión. Por otra parte, la secretaria técnica de esta Comisión señaló que, en seguimiento al *Informe de acciones de investigación para una participación política paritaria e incluyente* que se presentó en la sesión ordinaria pasada, con esta fecha estaría enviando para análisis de las consejerías electorales comisionadas, los instrumentos que se elaboraron en la Coordinación de Género en el año 2024.

¹ Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por lo que respecta al punto 5 del orden del día, hay cuatro temas enlistados para este punto, los primeros tres, desahogados por la comisionada presidenta y el último por la coordinadora de género e inclusión, en funciones de secretaria técnica de la Comisión:

1. En relación con el convenio de colaboración entre CEEPAC y AMCEE² para el proceso electoral de personas juzgadoras, informa que ya fue devuelto con las observaciones por parte de CEEPAC para su suscripción el día 31 de enero de 2025.
2. Relativo al informe del *Tercer encuentro entre comisiones para atender temas de Igualdad de Género de los Organismos Públicos Electorales Locales de la segunda circunscripción electoral*, realizado el 13 de diciembre de 2024 a través de la plataforma Zoom, considera importante implementar algunas buenas prácticas en CEEPAC durante los próximos meses.
3. En relación con el estatus de la instalación de la Red de Mujeres Electas del proceso electoral 2024, señala que se están buscando estrategias presupuestales para poderla implementar.
4. Se informa que el pasado 17 de enero de 2025, la Secretaría Ejecutiva de CEEPAC envió a los partidos políticos el requerimiento para presentar a más tardar el día treinta y uno del mismo mes y año, su informe de acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, y que, hasta el momento, sólo el partido Nueva Alianza lo ha rendido.

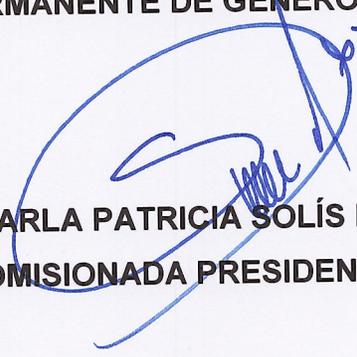
LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CPDGEI/SO/01/30/01/2025. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de las personas comisionadas electorales.

CPDGEI/SO/02/30/01/2025. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 16 de diciembre de 2025.

² Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales.

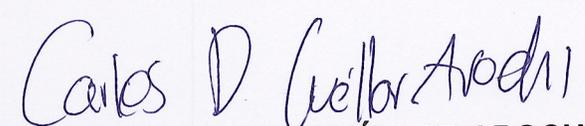
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN



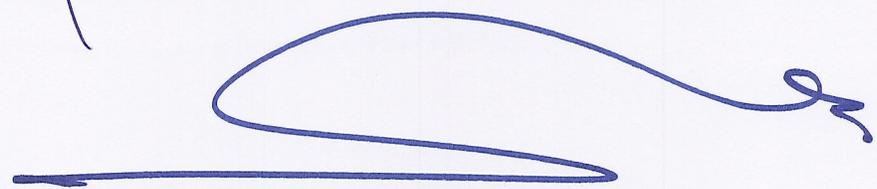
MTRA. KARLA PATRICIA SOLÍS DIBILDOX
COMISIONADA PRESIDENTA



MTRA. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA ELECTORAL



LIC. CARLOS DAVID CUÉLLAR AROCHI
COMISIONADO ELECTORAL



CARMEN FABIOLA RIVERA ROJAS
SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2025, de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, misma que consta de 4 fojas útiles.